



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 09 MAY 2023

RES. DECECO N° 309-23

VISTO:

La Resolución DECECO N° 547/22, por la que se aprueba el calendario Académico de esta Facultad, en el cual se incluye el 11 de mayo entre los días sin actividad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 19.633 del 11 de mayo de 1972, se crea la Universidad Nacional de Salta.

Que al cumplirse un año más de la creación de esta Casa de Altos Estudios, se considera conveniente que la suspensión de las actividades del 11 de mayo del año en curso, en esta Unidad Académica, sea extensiva -además- a las de carácter Administrativo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar asueto Académico y Administrativo, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, el día 11 de Mayo de 2023, en razón de conmemorarse los 51 años de la creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivora
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.